

Entre el rosa y el azul: desafíos de la expresión de género en las clases de educación física

Liliana Bustos

Departamento de Educación Física, FaHCE- UNLP.

Lilo.palito@gmail.com

Resumen

Al rededor del año 1884 se delimitaron el destino de los ejercicios, para los hombres: ejercicios militares, fuerza, virilidad, posturas; mientras que para las mujeres se espera: perfección de la feminidad, danza, gimnasia rítmica. De la perpetuación de estos estereotipos en la clase de Educación Física deriva la hipótesis que se plantea este trabajo: la influencia directa y condicionada de las prácticas culturales, respecto a la expresión de género. Por ello, propongo analizar los desafíos de la expresión de género dentro de las clases de Educación Física de niños y niñas de nivel primario, como sujetos de derecho, social y emocional, es decir, repensar la enseñanza de la Educación Física en clave de género. Como marco teórico recurrí a los aportes de la Teoría Queer, particularmente a los trabajos de Judith Butler (tomados de la tesis de Ariel Martínez) y, por otro lado, a la Ley de Educación Sexual Integral de la Argentina. Para desarrollar la investigación se tomaron alumnos de entre 9 y 11 años como muestra universal, de escuelas de nivel primario de administración pública, situadas en las ciudades de Almafuerde y Rio Tercero de la provincia de Córdoba, durante el año 2018.

Palabras clave: educación física- género- construcción cultural- nivel primario

Estado del arte

En esta ponencia, que se desprende de mi Trabajo Final de Licenciatura Extraordinaria en Educación Física desarrollada en el Instituto San Miguel, Sede Córdoba y dependiente del

Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de la Plata; propongo analizar los desafíos de la expresión de género dentro de las clases de Educación Física de niños y niñas de nivel primario, como sujetos de derecho, social y emocional, es decir, repensar la enseñanza de la Educación Física en clave de género. De ello deriva que la hipótesis que se plantea este trabajo, refiere a la influencia directa y condicionada de las prácticas culturales, respecto a la expresión de género. El poder de los mandatos sociales.

Las prácticas culturales han construido dos géneros (hombre y mujer). Ese es el techo. A partir de los movimientos y la teoría feminista, ese techo ha presentado fisuras, donde podemos ver más allá de lo que la sociedad ha construido de nosotros y nuestro cuerpo, además de darle a la mujer el espacio equitativo al que el hombre está acostumbrado, o por lo menos se viene trabajando para lograr esto. Es algo inculcado desde niños. Para intentar arrojar luz sobre esta hipótesis desarrollé un trabajo de campo en las Ciudades de Río Tercero y Almafuerde, provincia de Córdoba a niños de entre 9 y 11 años.

Particularmente, dentro de la investigación, se ha tomado como relevante mencionar a Judith Butler, ya que de alguna manera introduce el concepto de género en el tema, a través del trabajo de tesis de Ariel Martínez (2016) “El cuerpo en la trama de los debates feministas de finales del siglo XX”. Esencias y discursos en torno a la identidad sexual. Y, por otra parte, la Teoría Queer, contemporáneos de la expresión de género en sentidos representativos y espejados.

Judith Butler refiere al género como un estilo, como una manera de “ser” para el cuerpo. La continuidad de acciones repetitivas dentro de un marco regulador estricto para crear solidez en lo natural del ser. Un régimen heterosexual que organiza los cuerpos, y los materializa en el proceso mismo de construcción reducido a un conjunto de significantes. La heteronormatividad reproductiva, pariendo en consecuencia la performance del ser. Régimen heteronormativo que viene amalgamado con el régimen patriarcal.

María Luisa Femenías (2017), en la entrevista “Estado y perspectiva de género”, refiere a la relación que significaba el género y el sexo biológico como educación cultural de las personas. Con el sexo se nace, y el género forma parte de los constructos sociales. Enmarcados dentro del binarismo y universalidad, debe ser en consonancia directa al sexo.

Nos encontramos, entonces, ¿con una naturaleza atravesada por un discurso cultural? ¿O un discurso cultural atravesado por la naturaleza?

Además, Femenías (2017) retoma al trabajo de Butler ([1990]) (2007) y centra su atención en lo “anormal”, la minoría, lo que no forma parte de la norma. Lo diferente, lo distinto, pasa a formar parte del “margen”, lo “anormal”¹. La autora menciona el género, como una categoría de identidad, independientemente al sexo biológico. ¿Quién soy? ¿Cómo me siento en ese “ser”?, mi manera de hablar, mi profesión, mi orientación sexual, entre otros. Soy más que un sexo biológico, y puedo ser muchos sujetos al mismo tiempo. Judith Butler usa sexo-género de manera indistinta ya que reafirma que ambos son constructos culturales. El sujeto va creando performances. Sería bueno saber en qué punto de intersección nos hallamos ahora: ¿construcción del concepto o deconstrucción del concepto?

En cuanto a la Teoría Queer, originada en los años 90, expresaba connotaciones negativas, para todo aquello que no se encontrara dentro de la norma; lo extraño, lo raro, lo anormal. La minoría la adopta con orgullo como una protesta social, y como una identidad personal, las no normativas. Cuestiona lo que entendemos como “verdad”, como “norma”. La esencia masculina y femenina, y la esencia del deseo. Lo que desprenden los marcadores biológicos. El empoderamiento de los cuerpos desviados, destinados por la norma a los márgenes culturales, comienza a consolidarse, con el libro “El Género en disputa” de Judith Butler (2007), buscando dinamitar los códigos dualistas como varón/mujer. De construyen el género, desvaneciendo al sexo de la esencia. Hay un individuo, hay un “ser”

Complemento éstas teorías, con el marco legal mediante la Ley de Educación Sexual Integral n° 26.150 (en adelante ESI), construido desde una perspectiva de género, entre otros. Integrar distintos aspectos de construcción del individuo y el derecho de recibir educación sexual integral de dichos aspectos (psicológicos, biológicos, sociales, afectivos y éticos), que se somete a juicio por los mandatos culturales, el desconocimiento del “otro”. ESI transforma la “escuela tradicional” en lo que yo me atrevo a llamar “Queer School”,

¹ Michael Foucault entiende por “normalización” el establecimiento de medidas, jerarquías y regulaciones en torno a la idea de una norma de distribución estadística, dentro de una población determinada: la idea del juicio basado en lo que es normal y, por lo tanto, anormal. Lo normal determina, por consecuencia, lo anormal. Lo fuera de la norma. (Ball, 1993)

retomando la teoría del “margen, del desviado, del raro”, que nos ha aportado la Teoría Queer, que la mantiene al “margen” de la sociedad, donde genera controversia y conflicto la educación sexual integral, donde el desconocimiento se apaña por algunos actores de la sociedad, importantes durante el crecimiento de los niños.² Nosotros como educadores, ¿somos cómplices de la manipulación cultural?

Sumado a este recorrido teórico, se realizó en paralelo un trabajo de investigación sobre la expresión de género en las clases de Educación física utilizando métodos de investigación cuantitativos y cualitativos (Focus Group, entrevistas, observaciones). Se entiende expresión de género a nuestra presentación, comportamiento o intereses y afinidades si son considerados femeninos, masculinos o la combinación de ambos. Significado que le otorga la sociedad., en relación directa al rol de género (lo apropiado para un hombre o una mujer, normas sociales o comportamentales. Lo que se “espera”).

Para ello, se tomaron dos grados: 4to y 5to, con alumnos de entre 9 y 11 años como muestra universal, de dos escuelas de nivel primario de administración pública, situadas en las ciudades de Almafuerde y Rio Tercero de la provincia de Córdoba, durante el año 2018 con distintos contextos socioculturales

El condicionamiento del sexo biológico atravesando el “ser”, con la creación de un discurso unidireccional, universal y binario. Hay una normativa impuesta, donde género, es asociado directamente al sexo biológico, y una normativa de constructo social, de roles, relaciones (de diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres) de poder y sometimiento, e identidad, la percepción subjetiva que un individuo tiene sobre si, en cuanto a su género, atravesada y reconstruida por componentes sociales como el rol de género, estereotipos y expresión de género.

Educación Física

Al rededor del año 1884 se delimitaron el destino de los ejercicios. Hombre: ejercicios militares, fuerza, virilidad, posturas, etc. Mujer: perfección de la feminidad, danza, gimnasia rítmica, etc. La diferencia radica en el Objetivo, no en la Capacidad del sujeto

² Al respecto de este concepto, pretendemos profundizarlo y continuar definiéndolo y poniéndolo a prueba en sucesivas y futuras investigaciones.

(destrezas estereotipadas- condicionamiento). En la actualidad se valora el avance respecto a la flexibilidad de los discursos en nombre de la igualdad, pero aún se mantienen atrapados en las prácticas contemporáneas que reflejan la discrepancia. Poniendo en riesgo la obligación del Estado de eliminar la discriminación contra hombres y mujeres (derechos humanos), evitar estereotipos de género. La lucha contra la inferioridad o la superioridad. . Una ley resuelta en la teoría y conflictuada en la práctica por ser atravesada por el discurso universal unidireccional (Femenias, 2007). El binarismo normativo. El cuerpo y su significación, dejando al margen el SER. Instalando arbitrariamente en los niños/as, información que representa un marco obligatorio del binarismo y la heteronorma. La privación de la elección en la construcción del ser, el hablar, moverse, expresarse, instalando una sola forma, una sola manera de ser dualista. El desconocimiento de lo diferente, lo diverso. Participamos en la construcción (como educadores) del sujeto bajo un conjunto de significantes socialmente aceptados. El simbolismo del género- binarismo y su construcción social, resultado de una producción histórica y cultural, desalineada con la realidad de los sujetos, si de universalidad (en el sentido literal) se trata.

Hay una concentración enérgica de la ejecución automática de contenidos, habilidades y destrezas, y un desmerecimiento a la construcción de la autonomía y autoestima a través de las interacciones y connotaciones que jerarquizan (que exigen) la masculinidad, tomando con “normalidad” que la autoridad sea el sexo masculino y que la mujer se mantenga en la posición de subordinación y sumisión. Estigmatización de la práctica deportiva femenina. Estereotipos, prejuicios, funciones sociales por pertenecer al grupo social masculino o femenino, limitando la capacidad para desarrollar sus capacidades personales (Normativa: fútbol-varón, patín-mujer.)

Las clases de educación física evidencian, parafraseando a Lucy Irigaray: “el sexo que no es uno” el segundo plano del sexo femenino, el margen. Constructos sociales, y mandatos instalados de antaño de la revaloración de lo masculino por sobre lo femenino³ y el condicionamiento binario, respecto a las preferencias, que se intenta flexibilizar a través de los discursos, pero aún no se pueden manifestar completamente en las prácticas. El velo del

³ Sujeto disciplinado: sujetos sociales pasivos con pocas posibilidades de oponerse y resistir a las imperiosas coacciones externas. (Ball, 1993)

discurso progresista, descubre el verdadero rostro de la práctica. Llevarlo a la práctica, implicaría romper con la teoría del desviado, y de la mujer como un aspecto negativo. Lo cual no estaría aún contemplado por los mandatos culturales. El docente espera y asume cierto comportamiento “natural” de sus alumnos/as. El término “natural” tiene un trasfondo ideológico que evoca nociones de inmutabilidad de corrección y de normalidad. Como función social se genera una cultura específica, una forma de hacer y ser en la educación física. El trabajo con el cuerpo; movimientos externos e internos, pueden entrar o no en la heteronorma, el binarismo y el sexo biológico, determinados por discursos de universalidad. Autoestima en zona de riesgo. Control, represión; cobran sentido las emociones, sentimientos, placeres y la expresión. Construcción de identidad de los pares y los otros. Las prácticas, movilizadas por las emociones, donde expresan lo que sienten, manifiestan las ataduras que les han construido los mandatos culturales. Las regularidades de los usos del cuerpo producen y reproducen la inquietud y desigualdad. Somos sujetos, sujetados por un cuerpo, y construido por el otro. Estigmatizados por la expresión de género en su espontaneidad: los estereotipos de masculinización con los que se presiona al sexo masculino. Sin embargo, en contradicción resulta apropiada cierta “masculinización” para determinados deportes de elite de deportistas mujeres. Hablamos del Status político. La expresión de género, que es la manera de identificación que otorga mayor autenticidad en los sujetos, no estamos desarrollando un tema secundario. La pulseada eterna de la demanda de la normativa social (la dominación del sujeto) y el movimiento interior del sujeto al ser. Motivo de conflicto en la persona, respecto a su construcción personal de autenticidad.

Freud siempre tuvo conciencia de que ambos sexos presentaban una doble faceta, de la bisexualidad. En los seres humanos no se da la masculinidad o feminidad puras en ningún sentido biológico o psicológico. Presentan ambos rasgos. Freud se percataba de que las costumbres sociales obligaban a las mujeres a cumplir roles pasivos, que se suponían eran los “realmente femeninos” (Appignanesi, 2008) . La minoría se de construye de los mandatos culturales, para reconstruirse desde el SER. Intelectualicemos la educación física. El papel del intelectual consiste en modificar algo en la mente de las personas (Martin, 1998);¿Qué es ese algo? La expresión de género condicionada por mandatos

culturales, y atravesada de manera improductiva. En los deportes, en la convivencia, en las experiencias de los niños brindándoles la posibilidad de ser, despojándolos de la cultura deportiva en clave de género. Instauremos en las prácticas, el discurso de “los deportes no tiene género”. Somos mediadores del respeto, de la equidad. De construyamos el mandato y la sumisión. Participemos de la manifestación interior del sujeto. Movimiento que también, indiscutiblemente, habla de un cuerpo. Reivindiquemos el discurso a través del movimiento interior en la práctica, en comunión. Que la educación física contribuya a una autoestima sana, con seguridad y respeto. Hagamos estallar el dualismo en la educación, para presentar una educación sexual donde el cuerpo en movimiento corresponda a todos los aspectos que lo competen. Salgamos de la esfera cultural de los mandatos cargados de estereotipos, prejuicios, roles que atraviesan al sujeto con connotaciones negativas en una influencia directa e improductiva respecto a su expresión de género, y construcción de su personalidad.

Investigación

Respecto a las relaciones entre pares (alumnado) en el desarrollo de las clases de Educación Física (práctica), se pudo identificar que entre ambos sexos, la dominancia es del sexo masculino, sobre el femenino. Las niñas son “el margen”. Las “Queer” del patio de tierra. Se manifiesta un sexismo bien definido, donde la re significación del sexo masculino es mediante la conformación de grupos. Los niños ejercen violencia psicológica hacia el sexo femenino, desvalorizando sus capacidades, habilidades y esfuerzo por la actividad, generando un impacto desfavorable en la construcción de la autoestima de las mismas. Identifican como sexo débil a las niñas y el sexo fuerte ellos mismos, lo cual refleja estereotipos de feminidades y masculinidades. Hay una sumisión del sexo femenino, ante la normativa masculina impuesta. Las niñas buscan la aprobación de los varones, temen cometer un error, bajo la vigilancia de los niños. Como primer intento buscan aliarse a los varones, ante la negativa, surge el desafiarlos, como una intención de empoderamiento. En ambos sexos, la auto agrupación se muestra sin indicios de evolución: “los nenes con los nenes, las nenas con las nenas”, aunque hay mayor flexibilidad de integración del sexo femenino hacia el masculino. No así, a la inversa.

A nivel discursivo, y de construcción a través del debate y el pensamiento, tomando como categorías los deportes, los juguetes y los colores, pude identificar que el estereotipo más evidenciado fue la asociación de los deportes a un género determinado. Por ejemplo: fútbol, masculinidad. Los niños y niñas atribuyen las diferencias y desigualdades, a las influencias culturales, de su núcleo familiar en primer lugar, y, en segundo lugar, la escuela. Manifiestan un problema en común de la obstaculización de los deseos de los sujetos (como elegir un deporte) por mandatos culturales por parte de su núcleo familiar (por ejemplo: las niñas no juegan al fútbol). Sus habilidades (el destacar o sobresalir) es el único dispositivo, que puede dejar en segundo plano a las cuestiones de género.

Por otra parte, los colores se presentaron como el segundo estereotipo, de acuerdo a la relevancia que le significaron los niños/as. El disgusto de un color, por asociarlo a un determinado género. El rosa es de nenas, el azul es de varones. Hubo mayor flexibilidad de las niñas respecto a la elección y la justificación de la misma

En cuanto al lenguaje, utilizan términos con connotaciones negativas: “marimacho”, “maricón” (que nos remonta a los inicios de la Teoría Queer) de acuerdo al deporte que prefieren, a los comportamientos y manera de expresarse.

El discurso está en discordia con la práctica. Los niños/as concluyeron que las diferencias sociales de su grupo al estereotipar deportes, expresiones o preferencias se las atribuyen a lo que sus familias transmitieron. Su núcleo más íntimo. Luego de un momento de reflexión grupal, acordando en su mayoría un discurso de comprensión respecto a la igualdad de géneros, no se pudo reflejar en la práctica. Al contrario. Los discursos son inclusivos, pero las prácticas siguen dominadas por el universal binarismo. Muestran contradicciones en el discurso inclusivo, con estereotipos instalados. Hay un intento de flexibilizar la tensión de géneros a través de los discursos.

Se realizó también, entrevistas a diferentes actores de la institución: docente de grado, directivo, docente de educación física. Se destacan las coincidencias de las entrevistadas en referencia a las posibilidades y limitaciones para abordar la ley 26.150 (ESI): Muestran un reconocimiento de la importancia del abordaje de la ESI en las escuelas, y reconocen que abordarlo es un tema tabú, por lo cual deben realizar previos consensos entre docentes y el núcleo familiar para abordar dichos contenidos (desde el binarismo), que los resguarda de

futuros inconvenientes o malestar social. Los mandatos culturales, generan resistencia a los progresos de inclusión e igualdad social, respeto y valoración hacia lo diferente. Hay una gran confusión entre el intento del discurso inclusivo, y la lucha por de construir estereotipos, durante la ejecución con condicionamientos culturales frente a los contenidos que aborda la ley, la presión del núcleo familiar. Se reconoce entonces como principal influencia respecto a los estereotipos de expresión de género, el núcleo familiar, en segundo lugar la escuela.

Respecto a las escuelas se indicó en coincidencia por los entrevistados que la ESI se plasma en planificaciones, pero no se lleva a la práctica. Que existe una limitación de los docentes en cuanto a su flexibilidad al abordar conceptos con los que no están de acuerdo por sus propios constructos sociales. Hay desconocimiento de los niños y niñas respecto a la sexualidad, diversidad, entre otros temas, por la desinformación del núcleo familiar o información equívoca, recortada que se trasmite. La normalidad está asociada, a la información que el sujeto recibe en su núcleo familiar y sus pre conceptos.

En referencia a la expresión de género, mostraron desconocimiento del significado y su influencia dentro de las relaciones sociales, y reconocieron en los niños y niñas, la acotada capitalización de éste recurso por temor a la burla, a la no aceptación del otro (autoestima).

Conclusión

Mediante ésta investigación, puedo reafirmar y comprobar mi hipótesis: la influencia de las prácticas culturales, en la expresión de género, es negativa. Se manifiesta, como dije antes, una intención discursiva de evolución, pero en el campo de las prácticas demuestra que aún hay mucho por hacer. Como actores influenciados, se mencionan a docentes, en menores casos, los pares de los niños y niñas, y como principal detonante el núcleo familiar, donde los sujetos construyen sus realidades con sus estereotipos y prejuicios, de lo que construyen como “normal” para depositarlo en lugares comunes de interacción como la escuela, o el patio de educación física. Aquellas escuelas que no admitan este mandato cultural, serán las futuras “Queer School”, como una primera definición que sería interesante ahondar en futuras investigaciones, podrían entenderse como las “escuelas del margen”, que se permiten el intento, riesgoso, de poner en práctica y hacer uso del derecho a una educación

sexual integral, que se encuentra en permanente vigilancia por la presión social, y los mandatos culturales del binarismo y la heteronorma. Además de observarse en la práctica de campo, los calificativos cargados de connotaciones negativas, a aquellos que no se encuentren dentro de la “norma”, de lo que se espera de acuerdo a su sexo biológico, en lo que respecta a comportamientos, manera de hablar, preferencias, expresión de género.

Dentro de las escuelas, hay un discurso premeditado, con intenciones de evolución, que no condice con ideas (implantadas) y prácticas. La sociedad está en una permanente vigilancia, en la que el otro, debe mantenerse en el “examen de la vida”, que demuestre o reprima expresiones del “ser”, para permanecer en una conducta apropiada, adecuada, “normal”.⁴

¿Es progresivo limitar, coartar y detonar, la creatividad, espontaneidad, y libre expresión de género en los niños y niñas? Creo que no. Pensemos al sujeto, con la visión de sujeto, ni varón, ni mujer, porque el movimiento interior no se percata de prejuicios, ni mandatos sociales, simplemente quiere expresar, “ser”, autentico, crecer, ni normal, ni anormal, sólo “ser”. Reivindiquemos el discurso, a través del movimiento interior.

Finalmente, creo que esta investigación puede ampliarse a muestras mayores, así como también desarrollarse en otros contextos sociales para poder establecer líneas comunes y diferenciadas entorno a los estereotipos que subyacen las clases de Educación Física y, principalmente, el rol de los docentes, frente a los grupos de alumnos.

Referencias bibliográficas

AA.VV. *Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150*. Honorable congreso de la Nación Argentina. 04 de octubre de 2006.

Appignanesi, Richard Zárate, Oscar. (2008) *Freud vida y obra del padre del Psicoanálisis. Guía práctica para el principiante*. Buenos Aires: Era Naciente.

⁴ El examen es, en la actual terminología pedagógica, formativo, diseñado para que lleve una conducta prudente”. (Ball, 1993: 43)

- Ball, Stephen J. (1993). *Foucault y la educación. Disciplinas del saber*. Madrid: Morata S.L.
- Butler, Judith([1990] 2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Femenías, María Luisa. (14 de Diciembre de 2017). *Trascender. Bases teóricas en Derechos Humanos. Estado y Perspectiva de Género*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=KcVKEh9_IMw
- Irigaray, Lucy. (2009). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal.
- Martínez, ARIEL. (2016). *El cuerpo en la trama de los debates feministas de finales del siglo xx:esencias y discursos en torno a la identidad sexual*. Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Melicci, A. (1982). *L'invenzione del presente*. Bolonia: Il Mulino.